

Comedor escolar

4 almuerzos a la semana 1.300€

5 almuerzos a la semana 1.460€

Comida puntual 11€

Las cuotas de media pensión se pagan mensual o anualmente. Si la familia opta por pagar anualmente, se aplicará una reducción excepcional del 3%.

Si la familia paga anualmente los gastos de escolaridad, la media pensión (si procede) deberá pagarse también anualmente.

Los alumnos de primaria que almuerzan en el comedor los viernes (paquete de 5 comidas) pueden permanecer en la escuela hasta las 14.00 horas.